

MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://fcom.us.es>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://fcom.us.es/titulos/masteres-oficiales/master-en-comunicacion-institucional-y-politica>

DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Comunicación

C/ Américo Vespucio, s/n Sevilla - 41092

Correo-e: sanmenmur@us.es



Facultad de Comunicación
Faculty of Communication

Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política

Master's Degree in Institutional and Political Communication



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política está destinado a formar a profesionales especializados en los campos relacionados con la gestión, la promoción y la estrategia dentro del ámbito de la comunicación política y de la comunicación institucional.

Sus contenidos no sólo están orientados a la preparación de campañas electorales, sino que se proyectan sobre la necesidad de fortalecer mecanismos de comunicación indispensables para la vida política e institucional; unos mecanismos que han de ser competentes y eficaces. Así pues, se convierten en objeto de análisis tanto las estructuras de poder, jerárquicas y organizadas, que se dan en los partidos políticos y en diferentes instituciones, como a los propios actores de las mismas con la idea de entender e intervenir en una vida social, política y comunitaria de calidad.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura	Créditos	Tipo
Análisis e Investigación de la Opinión Pública	3	Obligatoria
Comunicación Institucional	3	Obligatoria
Comunicación Política	3	Obligatoria
Estrategias de Comunicación Institucional y Política	6	Obligatoria
Ética y Responsabilidad Social en la Comunicación Institucional y Política	3	Obligatoria
Géneros Periodísticos para la Comunicación Institucional y Política	3	Obligatoria
Nuevos Formatos de la Comunicación Institucional y Política	3	Obligatoria
Política Comunicativa en la Organización y Desarrollo de Campañas Electorales	8	Obligatoria
Psicología y Lenguaje en la Comunicación Institucional y Política	6	Obligatoria
Sistema Político Español: Instituciones, Actores Políticos y Elecciones	3	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	10	Obligatoria
Comunicación Institucional y Política en Redes Sociales	3	Optativa
Historia de la Comunicación Política	3	Optativa
Interpretación y Gestión de la Opinión Pública	3	Optativa
Libertad de Expresión y Partidos Políticos	3	Optativa
Prácticas Externas	5	Optativa
Protocolo y Usos Sociales	3	Optativa
Publicidad Política	3	Optativa
Teoría y Práctica de la Propaganda	3	Optativa

Estructura general		Créditos
Obligatorios		41
Optativos	Oferta completa de optatividad [26]	9
Trabajo Fin de Máster		10

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster nos ofrece las siguientes salidas profesionales:

- Analista político
- Gabinetes de comunicación institucional profesional
- Político
- Analista de estudios de opinión pública
- Consultoría y asesoría política
- Consultoría y asesoría de comunicación
- Investigador social
- Profesional de la política activa

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El Máster nos permite el acceso al Doctorado Interuniversitario en Comunicación.